

209.811



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2735
QUILLÓN, miércoles 16 diciembre 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2919
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-808

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ROMERO MONARDEZ ESTEBAN FABIAN

RUT:13.455.167-4

LA SUMA DE \$:360.000

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 204 POR \$ 400.000.- DE ESTEBAN FABIÁN ROMERO MONARDEZ POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN FAN PAGE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 205, ORDEN DE COMPRA N° 4352-621-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 4839 DEL 10 DE DICIEMBRE 2015, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 218 /2015 FIRMADO POR DON PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA (S).



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999041	122500	Otros Servicios - Gastos (	400.000		13455167-4	B-204
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		360.000	13455167-4	C-0
2141103		Retencion 10%		40.000	13455167-4	B-204

TOTALES : 400.000 400.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	transición n° 2056199.		
EGRESO N°	FECHA PAGO	R.U.T.			
52509000018	17.12.15	FIRMA			



RECIBI CONFORME